

Guayaquil, 18 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores accionistas
EXPUNTERCORP S.A.

En calidad de comisario de EXPUNTERCORP S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 179 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Junta de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía EXPUNTERCORP S.A. ha generado utilidad de \$ 214.52 durante el ejercicio económico del 2016, las mismas que permanecerán como Ganancias Acumuladas.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para el año 2017.

Atentamente,



MANUEL AGUILA NOLASCO
Comisario
C#: 0801339015